

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDAD DE PROVEEDORES

Muy Sres. nuestros,

Queremos darles la bienvenida como proveedores de TRAZA LOGÍSTICA SANITARIA SL, también es nuestra obligación el determinar cómo se va a realizar el seguimiento de su actividad dentro del ámbito del contrato de servicio establecido.

- 1. Control de horarios / fecha de entrega: los Encargados de los distintos Servicios (Logística, Archivo, etc.) y el Responsable del Proyecto comprobarán de manera visual que se respeta el horario / fecha de entrega pactado.
- Revisión del material entregado: en el caso de proveedores de suministros, estos se revisarán en el momento de la entrega, en caso de disconformidad se comunicará al proveedor.
- **3. Control de la calidad:** los Encargados de los distintos Servicios (Logística, Archivo, etc.) y el Responsable del Proyecto comprobarán de manera visual que se cumplen los estándares de calidad (lectura y reposición, cantidad de carros recogidos, buen trato del material de trabajo, buena educación con el cliente, etc.)
- **4. Uniformidad:** los Encargados de los distintos Servicios (Logística, Archivo, etc.) y el Responsable del Proyecto comprobarán de manera visual que el personal subcontratado cumple con las exigencias de uniformidad pactadas, así como con los asuntos relativos a la buena imagen y a la higiene corporal.
- 5. Gestión de vehículos dentro de instalaciones del HUMV: una vez cargados y descargados los vehículos deberán de salir de la zona del túnel, bien partiendo hacia el destino de la mercancía o bien siendo estacionado en el muelle de cocina (o en zonas disponibles fuera del túnel si el muelle estuviera lleno). En ningún caso se dejará el vehículo con el motor en marcha durante las operaciones de carga y descarga, el motor debe de apagarse en el momento que el vehículo se detenga, se apee o no el chófer.
- 6. Gestión de recursos: el personal subcontratado o que preste servicio a TRAZA LOGÍSTICA SANITARIA S.L. recibirá órdenes de los Responsables de los servicios o del Responsable del Proyecto, ningún empleado del HUMV puede dar directrices de trabajo al personal subcontratado sin haber pasado antes por un Responsable, TRAZA LOGÍSTICA SANITARIA S.L. no se responsabilizará de ningún desperfecto en material que no haya sido transportado por indicación de los Responsables.
- **7. Evaluación de Proveedores y Subcontratistas:** Los proveedores o subcontratistas se evalúan de acuerdo con el cumplimiento de uno o varios de los siguientes puntos:



SEGUIMIENTO DE ACTIVIDAD DE PROVEEDORES

- Evaluación de los resultados históricos de los mismos (HISTÓRICO).
- Estar en posesión de un Sistema de Gestión de Calidad y/o Medio Ambiente, certificado por un organismo acreditado (CERTIFICADO).

La evaluación de proveedores nuevos se realiza por medio del proceso de "Validación". Su evaluación requiere un período de prueba (variable según el caso) en el que TRAZA LOGÍSTICA SANITARIA, S.L. somete a validez o idoneidad el producto o servicio suministrado

La pérdida de la aceptación de un proveedor o subcontratista y, por tanto, su salida de la lista de aceptado, puede originarse por alguna de las siguientes razones:

- Incumplimiento generalizado de las obligaciones contractuales de suministro, relacionados con la calidad o el plazo de entrega.
- Ausencia de suministro/servicios durante un período superior a 3 años. Para introducirlo de nuevo en la lista deberá ser evaluado nuevamente.
- Incumplimiento reiterado de las recomendaciones indicadas por TRAZA LOGÍSTICA SANITARIA, S.L.
- **8. Requisitos Ambientales:** Con carácter general, el contratista/proveedor cuando realice actividades en nuestro centro deberá:
 - Cumplir con la Legislación ambiental en función de las actividades que realicen.
 - Informar de los accidentes y anomalías que puedan producirse durante la realización de su trabajo.
 - Depositar los residuos en los contenedores habilitados para tal fin.
 - Facilitar toda la información que sea requerida a nivel ambiental.



Elena Santamaría García	
Responsable de SIG	-
	Cargo: